



**PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN
EDUCACIÓN**

C.E.I.P ARTURO REYES

CURSO 2024 - 2025

Susana Gallardo Cobo (coordinadora)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. JUSTIFICACIÓN

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4. COMPETENCIAS

5. CONTENIDOS

6. METODOLOGÍA

6.1 ACTUACIONES CONCRETAS PARA INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLAN DE CENTRO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

6.2 CALENDARIO DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS.

7. EVALUACIÓN

8. CONCLUSIÓN

9. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1. - INTRODUCCIÓN

El Plan de Igualdad de género de nuestro centro educativo pretende establecer un clima de convivencia en el que los valores del respeto, la no discriminación y la superación de los prejuicios sexistas ayuden al desarrollo integral de los/as niños/as. Las actuaciones del plan quedarán integradas en cada una de las situaciones de aprendizaje que se llevan a cabo y siempre con un carácter transversal y en relación con el resto de las actividades del aprendizaje de las diferentes áreas. La educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añade la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a esta de sentido moral. Proponemos una educación en valores que prevenga desigualdad y la violencia de género. Es un trabajo de toda la comunidad educativa y todos, todos unidos/as conseguiremos que nuestros niños y niñas tengan una sociedad justa e igualitaria.

*El artículo 14 de la **Constitución española** proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Por su parte, el artículo 9.2 consagra la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas (exposición de motivos Ley de Igualdad 23/03/2007)*

El logro de ello corre a cargo de todos y todas; y los maestros y maestras tenemos aquí una labor bien importante. No debemos olvidar que "educar" es promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

El objetivo de una verdadera educación igualitaria consiste en formar a los más pequeños una representación justa y equitativa del mundo, favoreciendo la asunción en igualdad de expectativas profesionales y responsabilidades familiares y sociales.

El Plan de Igualdad del centro será un elemento dinamizador que promueva la igualdad real y efectiva entre sexos.

Para alcanzar una enseñanza realmente coeducativa hay que partir no sólo de la igualdad de los individuos, además es necesario introducir en el currículum escolar y en las relaciones en el aula un conjunto de saberes que han estado ausentes de ellos, así como una mayor valoración de las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora, que deben ser convertidas en conductas a proponer tanto para las niñas como para los niños.

Se convertirá en una responsabilidad de toda la comunidad educativa y se llevará a cabo de forma transversal, integrando la perspectiva de género en el currículum de toda la etapa, potenciando una formación igualitaria y coeducativa en temas como la autonomía personal, la educación emocional, la educación afectivo sexual o la resolución pacífica de conflictos.

El logro de conseguir una mayor igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo hoy un objetivo que se enmarca dentro del reto de ofrecer una educación que ofrezca a nuestro alumnado el conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético que le permitan obtener una educación íntegra a lo largo de su estancia en la escuela. Además, es necesario introducir en el currículum escolar y en las relaciones en el aula un conjunto de saberes que han estado ausentes de ellos, así como una mayor valoración de las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora, que deben ser convertidas en conductas a proponer tanto para las niñas como para los niños.

Son muchas las personas, que trabajan para conseguir un mundo más humano. Ante el grave problema de la violencia contra las mujeres, se ha pasado a considerarlo como un problema social que requiere intervención pública. Frente a las consecuencias que produce este tipo de violencia contra las mujeres, se han articulado, desde las administraciones públicas, toda una serie de medidas asistenciales para hacer frente a las necesidades más inmediatas que requieren muchas de estas situaciones. Pero más allá de las políticas y recursos asistenciales que son necesarios, debemos también realizar una prevención eficaz desde las edades más tempranas. Entendiendo que la prevención de la violencia contra las mujeres no puede ser una actuación aislada, debe ir unida a una prevención de la violencia en general. Para prevenir la violencia contra las mujeres se considera necesario modificar las pautas sociales y culturales de comportamiento basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y eliminar el uso de la violencia como modo de resolución de conflictos. La igualdad no es la eliminación de las diferencias sino la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias. Durante nuestra vida, aprendemos a comportarnos con las demás personas. Repetimos conductas que aceptamos como válidas, por costumbre, porque así nos las enseñan desde la infancia, aunque algunas de ellas se basen en prejuicios y provoquen la indefensión de quienes se muestran diferentes. Si creamos oportunidades de igualdad, avanzaremos en una sociedad más igualitaria y erradicaremos la violencia. Debemos crear prácticas educativas que creen impacto en el alumnado. Desde el ámbito educativo se reconoce la necesidad y la importancia de aplicar estos conceptos de educación en igualdad, valores, etc.

Por todo ello vemos necesario realizar la prevención de violencia desde los primeros años del niño y la niña, y como es habitual, para llegar a la máxima población esto debe realizarse desde los centros educativos de primaria. Así, tenemos que hacer **escuela coeducadora** en aspectos como los contenidos curriculares, la interacción entre el personal docente y el alumnado, los libros de texto, la gestión del aula o la del propio centro educativo, teniendo en cuenta los aspectos arquitectónicos de los equipamientos o las instalaciones deportivas. A través del Plan de Igualdad debemos crear las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes para la vida afectiva e integrar los saberes de la vida doméstica y el cuidado de las personas como saberes básicos para la vida en todos los chicos y las chicas.

Durante el curso 2024-2025, en nuestro colegio, queremos enfocar la igualdad de género desde el eje vertebrador "**Respect**". Canción de la famosa cantante Aretha Franklin quien no tuvo una vida basada en el respeto y valoración de las mujeres en su ámbito social ni familiar. Con ella descubriremos que nuestra sociedad ha evolucionado bastante en la visión hacia las mujeres pero que todavía hoy queda mucho por hacer. Con la palabra "Respeto" trabajaremos todo el año prestando especial atención al modo de relacionarse entre sí niños y niñas, a la forma en que conviven en el ámbito escolar, familiar, etc. y a la manera de resolver situaciones, fruto de malentendidos o falta de comunicación, proponiéndoles otras formas de resolución y de gestión de sus conflictos basadas en la participación, en el protagonismo de las partes afectadas, en la toma de decisiones, en la importancia de llegar a acuerdos y en lo vital de adoptar soluciones pacíficas y ponerse en la piel del otro.

2. - JUSTIFICACIÓN

Desde la escuela se educará para la igualdad, la paz, la cooperación y la solidaridad.

Es por ello que, desde hace varios años, la Consejería de Educación nos ha propuesto llevar a cabo distintos planes y proyectos acerca de la igualdad de género.

Desde el marco legislativo, debemos destacar:

- La Constitución Española, en su artículo 14, recoge la igualdad de todos y todas ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- El estatuto de Autonomía por Andalucía en su artículo 12.2 establece que la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y la mujer andaluces, promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.
- El 2 de noviembre de 2005 se aprobó el Acuerdo de Gobierno por el I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Andalucía.
- Orden de 15 de mayo de 2006 que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación.
- Decretos 328 y 327 /2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil, Primaria e IES.
- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.
- El principio de no discriminación por razón de sexo con el fin de que las desigualdades basadas en el sexo/género que se producen en la sociedad no sean transmitidas por la educación académica, establecido en las leyes educativas actuales.

Aquí vamos a proponer los elementos que deberían encauzar un Plan de Igualdad en nuestro centro, que esté destinado a favorecer la colaboración de las familias a fin de eliminar todo tipo de discriminación fuera del aula.

3. - OBJETIVOS

3.1. - OBJETIVOS GENERALES

- Extender e implicar en el trabajo coeducativo a toda la comunidad educativa.
- Fomentar en nuestro centro una cultura y prácticas coeducativas que nos permitan avanzar hacia la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- Hacer consciente de los estereotipos de género al alumnado y comunidad educativa. (lenguaje sexista, trato condicionado al sexo, posibles actitudes sexistas en participaciones en clase...)
- Promover la sensibilización y prevención de la violencia de género.
- Proporcionar al alumnado referentes, hombres y mujeres, de culturas y etnias también minoritarias, como creadores indispensables de nuestra sociedad actual.

3.2. - OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Continuar utilizando un lenguaje no sexista en la elaboración de los documentos de planificación del Centro.
- Fomentar las relaciones sociales y favorecer la coeducación a través de diferentes actividades. Realizar más actividades en grupo.
- Conmemorar el día de la no violencia, el día de la mujer, etc. como una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de la educación para la ciudadanía democrática.
- Valorar y reconocer esfuerzos individuales y colectivos para evitar mensajes discriminatorios, lanzar mensajes positivos a todo nuestro alumnado y a sus familias, así como, enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente.
- Potenciar el concepto de coeducación mediante la transmisión de valores prosociales como tolerancia, respeto, justicia e igualdad.
- Trabajar más la tutoría con el alumnado, para crear mayor cohesión de grupo y ayudarles a manejar mejor la resolución de sus conflictos.
- Revalorizar el papel de las mujeres y su contribución al desarrollo de nuestra sociedad. Proporcionarles referentes, también de distintas culturas y etnias minoritarias.

- Fomentar la literatura infantil crítica dentro del programa lector del centro.

4. - COMPETENCIAS CLAVE

El R.D. 126/2014, de 28 de febrero, por el que se regula la educación primaria a nivel estatal (LOMCE) nos habla de la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado **competencias clave**, que son un elemento imprescindible dentro de cualquier actividad educativa. Como aquí estamos planteando el desarrollo de un plan para educar en igualdad, no podemos olvidar en qué aspectos contribuiríamos a alcanzar dichas competencias. Consideramos esencial relacionar las actividades que vamos a realizar en el presente proyecto con las competencias que vamos a trabajar.

- **Competencia Comunicación lingüística.**

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo.

Se propondrán actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos, así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación. Observaremos y estudiaremos también la influencia del lenguaje de los medios de comunicación con respecto a este tema. Fomentaremos la literatura infantil crítica.

- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**

Trabajaremos en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos dentro de la sociedad en la que se encuentran inmersos. Trabajaremos también la influencia de los micromachismos en el desarrollo de la personalidad de nuestros alumnos/as. Trabajaremos para conocer las diferentes expresiones culturales, aceptando la diversidad en la que estamos insertos, y para evitar prejuicios. Fomentaremos la crítica constructiva.

- **Competencia digital.**

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos. Es decir, educaremos a nuestros alumnos y alumnas ante la publicidad y ante algunas series de televisión o películas que ridiculizan los papeles femeninos. Debemos fomentar el empoderamiento digital a todo nuestro alumnado.

- **Competencia social y cívica**

Con el presente plan incluido en la programación del centro, procuramos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo. Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

- **Aprender a aprender.**

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal.

Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Algunas de nuestras actividades en el presente plan están orientadas a que nuestros alumnos y nuestras alumnas sean autónomos tanto en casa como en la escuela. Esto formará las bases para que ellos y ellas sean autónomos en el día a día.

5. - CONTENIDOS

Los contenidos que proponemos están en consonancia con los objetivos establecidos y proporcionan a los mismos qué enseñar plasmando de forma sencilla y eficaz el contenido del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación en Andalucía:

- Autonomía personal.
- Igualdad en las expectativas profesionales.
- Responsabilidad personal en los estudios.
- Juegos coeducativos.
- Actitudes que facilitan la convivencia familiar y de grupo clase.
- Crítica que derribe prejuicios.

- Empoderamiento digital.

6.- METODOLOGÍA

En este curso procuraremos retomar el trabajo en grupo y colaborativo intentando tener dinámicas más participativas de las que pudimos tener el curso pasado. Dichas actividades persiguen que el aprendizaje que los niños/as adquieran sea significativo. Trabajaremos partiendo de las propias experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea, el hogar y la escuela. Para ello vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar y escolar en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Los tutores, además de coordinarse entre ambos para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, tendrían que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.

6.1 Actuaciones concretas para integrar la perspectiva de género en el plan de Centro de acuerdo con los objetivos establecidos.

En nuestro centro, hemos actuado e integrado la perspectiva de género en todos los documentos que a continuación se exponen:

- **En el Proyecto Educativo:**
 - En la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en la documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.
 - En las programaciones didácticas y en las propuestas pedagógicas.
 - En el Plan de Convivencia.
 - En el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
 - En el Plan de Formación del Profesorado.
 - En los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado.
 - En las actividades complementarias y extraescolares que se programen.
 - En el informe de autoevaluación del centro.
- **En el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro:**
 - En la organización de los espacios, instalaciones y recursos

materiales del centro.

- En la paridad en los cauces de decisión, responsabilidad y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- En el reparto de roles y responsabilidades entre el alumnado.

➤ **En el Proyecto de Gestión:**

El Centro facilitará los recursos necesarios para poder llevar a cabo las actividades previstas, así como el asesoramiento y fomento de la formación del profesorado en materia de igualdad:

- En el impacto de género en los presupuestos del centro.
- En los presupuestos destinados específicamente a fomentar la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género.
- En las cláusulas o criterios de igualdad en las relaciones contractuales o convenios establecidos entre el centro y empresas, asociaciones o instituciones para la prestación de servicios o al establecer acuerdos de colaboración.

En cuanto a las actuaciones específicas que se realizan de manera permanente a lo largo del curso, quedan expuestas a continuación:

6.2 Calendario de actuación para el desarrollo de las acciones programadas

✓ **Para desarrollar en el día a día en el aula:**

Puesto que no vamos a considerar la coeducación como un área más sino como una forma de enseñar, realizaremos las actividades propuestas, enmarcadas dentro de las programadas para realizar diariamente en nuestro grupo clase, de forma transversal, "atravesando cada área". Esto nos permitirá mayor flexibilidad a los docentes y también partir de los intereses del alumnado, de forma que podamos coeducar en cualquier situación, no sólo en aquellas actividades "típicamente coeducativas". Esto no significa que no tengamos organizadas algunas actividades para días concretos, en los cuales se hará más explícito nuestro trabajo coeducativo.

Por tanto, a continuación, se ofrece una lista de posibles actuaciones (puesto que cada docente podrá incluir en su trabajo diario todo aquello que le sirva para trabajar la coeducación y no esté recogido en este proyecto) a desarrollar en la vida cotidiana del centro y otras más específicas para momentos puntuales de celebraciones del centro.

- ❖ Realización de debates dirigidos sobre problemáticas sociales relacionadas con la coeducación, roles y estereotipos sexuales
- ❖ Agrupamientos mixtos en juegos y actividades deportivas, en la

realización de trabajos en grupos, así como en la ubicación dentro de la propia aula.

- ❖ Dibujos sobre tareas y oficios que realizan habitualmente el hombre o la mujer y debates sobre los mismos.
- ❖ Elaboración de cuentos alternativos a los tradicionales.
- ❖ Práctica de juegos populares y campeonatos deportivos con agrupamientos heterogéneos y participación de ambos sexos.
- ❖ Recopilación de información a través de Internet sobre temas relacionados con la coeducación.
- ❖ Visionado de películas y documentales donde se traten los aspectos más relacionados con la coeducación.

- ❖ Trabajo de investigación sobre el contenido machista de letras de canciones.
- ❖ Biblioteca de aula. Lectura de libros o artículos relacionados con la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

✓ **Para desarrollar en el día a día en los recreos:**

En los recreos vamos trabajar la igualdad de manera permanente. En el patio de primaria, se llevarán a cabo diferentes actividades cada día para que nuestro alumnado pueda participar de ellas sin miedo a prejuicios ni limitaciones por género. Recreos divertidos-recreos inclusivos.

1- Juegos y torneos deportivos:

- Martes: Primer ciclo.
- Miércoles: Segundo ciclo.
- Viernes: Tercer ciclo.

2- Arturo's Talent show: Lunes

Cada lunes en la zona de las cadenas se colocará una cortina a modo de fondo de escenario y se acotará la zona para que el alumnado que quiera muestre sus habilidades artísticas a todos sus compañeros/as.

3- Coro: Jueves

El alumnado interesado podrá asistir a esta actividad en la que se ensayarán canciones "Gospel" en la biblioteca del centro para posteriormente poder representarlas en días señalados en el centro o fuera de él. Las maestras implicadas en llevar a cabo estos ensayos y preparación de los temas son: Pilar del Rey, Anlli González y Susana Gallardo.

✓ **Actividades para desarrollar en fechas señaladas:**

Junto a las medidas a llevar a cabo durante todo el curso, que han sido detalladas en apartados anteriores, se realizarán unas más específicas para los siguientes días.

- 16 noviembre: "Día del Internacional del Flamenco".
- 20 noviembre: "Día Internacional de los Derechos de la Infancia.
- 25 de noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer.
- 3 de diciembre: Día de la discapacidad.
- 10 de Diciembre: Día de la constitución.
- Diciembre/enero: Juguetes no sexistas no violentos.
- 30 de enero: Día de la Paz y la no violencia.
- 28 de febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 23 de abril. Día del libro. Cuentos y literatura coeducativa.
- 30 de junio: "Día de la música".

• **DÍA DEL FLAMENCO. 16 NOVIEMBRE**

Se trabajará desde el área de educación artística. (Actividades colgadas en el drive del colegio). Todos los cursos desde infantil a 6º de primaria participarán de la actividad, adaptada al nivel del grupo y a las características individuales de cada discente.

Actividades:

Plástica: Se diseñará un traje de flamenca.

Música: Se trabajarán audiciones para distinguir los diferentes palos del flamenco, se acompañará el ritmo con palmas sordas y aprenderemos algunos pasos básicos de nuestra tierra.

Recalcaremos la importancia de la mujer en la sociedad, destacando su papel como protagonista en el ámbito del flamenco y reflejando que no solo la violencia

física es una forma de maltrato, sino también el desprecio o la minusvaloración por motivos de sexo.

- **DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA. 20 DE NOVIEMBRE**

Este año se trabajará conjuntamente con el día de la discapacidad (3 de diciembre). Actividades en el drive.

Actividades

Se realizará desde el área de atención educativa y religión. Se ha facilitado un dossier de actividades lúdicas las cuáles están colgadas en el drive del colegio.

- **CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. 25 DE NOVIEMBRE**

Introducción

Como sabemos el maltrato hacia las mujeres es una realidad, cada semana mueren en España dos mujeres a manos de sus maridos o parejas, por lo que la violencia de género se ha convertido en un grave problema social. Desde la escuela queremos contribuir evitando cualquier tipo de maltrato de género y rechazando toda violencia. Este es uno de los motivos por los que se hace necesario trabajar una serie de valores como el amor, la no violencia, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la empatía, la cooperación... Con el fin de que se establezcan unas buenas relaciones entre todos sus miembros y, al mismo tiempo, preparemos a nuestros alumnos/as para vivir en sociedad y, sobre todo, para vivir en pareja.

Objetivos

- Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas.
- Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y actuar de acuerdo con ellos.
- Enseñar a niños y niñas a desarrollar conductas y habilidades que les permitan vivir libres de violencia, reconociéndola en sí misma y en otras personas

y desarrollando habilidades personales de autoprotección. Para la consecución de este objetivo los niños y niñas deben conocer sus derechos.

- Rechazar todo acto de violencia hacia las mujeres y hacia cualquier persona, defendiendo y hacer respetar los derechos humanos.
- Sensibilizar a la comunidad educativa ante la problemática del maltrato hacia las mujeres.
- Presentar diferentes situaciones relacionadas con el maltrato con el objeto de desarrollar en nuestro alumnado la "empatía", para que puedan llegar a comprender el sufrimiento de las personas maltratadas. Elaborar un manifiesto donde reflejemos nuestra oposición al maltrato que se realiza a la mujer o cualquier otra persona.

Contenidos

Dentro de los contenidos destacaremos:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- La violencia de Género
- La empatía
- Actitudes cooperativas y solidarias
- Elaboración de un manifiesto en contra de la violencia hacia las mujeres.
- Elaboración de un mural conmemorativo.
- Realización de un baile grupal.
- Visionado de vídeos.
- Reparto de pegatinas para colorear de morado un lazo representativo de la violencia de género.
- Valoración y reflexión de las actividades realizadas.

Actividades

Son una manifestación más en PLAN DE IGUALDAD contra la violencia, y que queremos solucionar educando en igualdad desde las edades más tempranas posibles, para ello utilizaremos palabras claves como: Violencia - Igualdad - Mujer/hombre - Respeto - Derechos Universales - Cooperación y solidaridad.



Actividades colgadas en el drive del colegio

1. Desde el área de atención educativa realizaremos un mural con siluetas de la cabeza de diferentes mujeres de todo el mundo y en la parte central colocar la imagen de Aretha Franklin con la palabra "Respect".
2. Desde el área de lengua extranjera inglés colorear pegatinas con el lazo conmemorativo de la violencia de género con el mensaje "I respect myself"
3. Desde el área de educación física y educación artista realizar un baile grupal a nivel de centro con la canción "Respect" de Aretha Franklin.
4. Desde tutoría se llevará a cabo la visualización de un vídeo personalizado de la vida de Aretha Franklin.
5. Desde el equipo directivo se coordinará todas las actividades y leerá el manifiesto contra la violencia de género.

- **10 DE DICIEMBRE CELEBRACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA**

Actividades:

Desde el área de conocimiento del medio se realizará una manualidad para que todos los alumnos de manera lúdica aprendan por qué celebramos la Constitución, qué es y por qué es tan importante respetarla.

Desde infantil a primaria se trabajará una flor en cuyos pétalos se encuentran aspectos tales como el significado de nuestra constitución, nombre de nuestro país, nuestra bandera y escudo y algunos de los derechos más fundamentales del ser humano.

A nivel de centro, en el patio de primaria, todo el alumnado se colocará en círculo para escuchar el himno de España.

- **DICIEMBRE-ENERO: CAMPAÑA DE JUGUETES NO SEXISTAS**

Lo importante de los juguetes es que sean divertidos y seguros, favorezcan la participación y la imaginación y sean adecuados a su edad.

No hay juguetes de niños o de niñas: deja que jueguen con camiones y muñecas, con juegos de construcción y cocinitas. Sean niños o niñas deja que gocen con todo tipo de juguetes.

Actividades Generales

Reflexionaremos sobre los juguetes que se van a pedir para los Reyes Magos con las siguientes cuestiones:

- ¿Qué te vas a pedir para los Reyes Magos?
- ¿Crees que es adecuado para ti?
- ¿Crees que es algo que puedan jugar tanto niñas como niños? ¿Por qué?
- ¿Has visto ya algo en la tele? ¿Quiénes aparecen en el anuncio? ¿Niños, niñas o ambos?



- **EL VALOR DE LA PAZ. DÍA ESCOLAR DE LA PAZ. 30 DE ENERO. EL VALOR DE LA BONDAD. EDUCACIÓN EMOCIONAL.**

Actividad: "Carrera solidaria" (A nivel de centro).



- Comprender mediante el deporte la importancia de la solidaridad y el valor del respeto ante nuestras diferencias.
- Desarrollar y mejorar la motricidad gruesa
- Entender el concepto del bien y del mal.
- Reconocer las buenas acciones y las no tan buenas, aplicando criterios generales y propios.
- Mejorar las relaciones entre alumnos.
- Aumentar la autoestima de los niños.
- Comprender cómo influyen en el comportamiento personal las buenas acciones de los demás.
- Aprender a superar miedos y barreras.

- **DÍA DE ANDALUCÍA: 28 DE FEBRERO**

Actividades:

- Interpretar el himno de Andalucía con flauta (Tercer ciclo)
- Interpretación vocal del himno de Andalucía en el patio de primaria.
- Desayuno andaluz.
- Lectura de cuento
 - Una excursión por Andalucía.
- Comprensión lectora:
 - Canción de Al-Andalus David Bisbal





- Educación infantil y primaria: Decoración de puertas por nivel. Asignando a cada uno, una provincia de Andalucía.

- **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. 8 DE MARZO**

Celebraremos el día internacional de la mujer trabajadora (8 de marzo). Desde el Plan de Igualdad se realiza una propuesta de actividades para conmemorar esta efeméride y continuar ahondando en la igualdad de género como elemento transversal del currículo y eje vertebrador de la formación de ciudadanos de derecho que contribuyan a construir sociedades más justas, solidarias y equitativas.

El siguiente plan de trabajo supone una mera propuesta que cada docente podrá adaptar a las características de su alumnado. Todas ellas partirán del diálogo, la puesta en común de pensamientos y experiencias personales, el análisis crítico de la figura de la mujer en nuestra sociedad y la toma de decisiones que contribuyan a una igualdad efectiva y real de género.



Actividades:

INFANTIL Y PRIMER CICLO DE PRIMARIA

- Confeccionar una tarjeta de felicitación para las mamás y las abuelas.
- Elaborar trabajos y fichas relacionados con las tareas del hogar.

SEGUNDO Y TERCER CICLO DE PRIMARIA

- Investigar sobre las mujeres que destacaron en diversos campos y que sus obras marcaron huella en nuestra sociedad.
- Reflexionar Sobre las causas que han producido la desigualdad entre hombres y mujeres a lo largo de la historia.
- Analizar las actitudes cotidianas que generan desigualdad entre hombres y mujeres.
- Reflexionar sobre los diferentes roles que desempeñan las personas según al sexo que pertenezcan.
- Realizar un mural con imágenes de las mujeres más relevantes de nuestra historia. En una lámina (A4, A3 o cartulina) Se incluirá un título con el nombre de la mujer a trabajar; una **pequeña biografía**, con los datos más relevantes del personaje trabajado (con un vocabulario adaptado al nivel del alumnado) y por último imágenes que permitan poner rostro a la mujer en cuestión.



Desde el plan de igualdad se ofrece un listado de 20 mujeres relevantes a lo largo de la historia, que puede ser modificado o ampliado si se desea.

- **CUENTOS Y LITERATURA COEDUCATIVA. DÍA DEL LIBRO.**
23 DE ABRIL

El cuento, transmitido oralmente o de forma impresa, es un recurso ampliamente usado en nuestras aulas y ha sido vehículo educativo, especialmente en Infantil, y en Primer Ciclo de Primaria, aunque también puede y debe usarse en otros ciclos superiores.

La primera función que tiene el cuento es el deleite, disfrutar de las historias, de los personajes, pero debemos ir más lejos y profundizar en su poder socializador.



Actividades:

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

- Lecturas de poesías sobre las profesiones.
- Lectura de cuentos coeducativos.
- Elaboración de marcapáginas.
- Realización de un taller de lectura en el que los niños mayores leerán cuentos a los pequeños en la biblioteca del centro.

8. - EVALUACIÓN

Para ello será necesario definir estrategias de evaluación que permitan valorar de una manera sistemática y rigurosa el alcance real de dichas actuaciones y ofrecer información relevante para orientar la toma de decisiones de cara a potenciar los logros.

Esta evaluación debe constituir en sí misma un proceso de formación y contribuir a desencadenar nuevos procesos formativos que faciliten la comprensión de las prácticas llevadas a cabo y la valoración de sus efectos.

Las evaluaciones que se realicen deberán dar respuesta a cuestiones como:

- El grado de consecución de los objetivos establecidos.
- La idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos de todo tipo que se han previsto para alcanzar los objetivos.
- La eficacia de los mecanismos de coordinación y organización interna.
- Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellos.

9.- CONCLUSIÓN

La igualdad de género es imprescindible en nuestra sociedad, y somos los maestros y las maestras, en colaboración con las familias, los que estamos obligados a desarrollar las actitudes positivas necesarias para que nuestros alumnos y nuestras alumnas estén concienciados. Sabemos que es una labor complicada, pero seguiremos trabajando para llegar a conseguir nuestro objetivo, cualquier logro, por pequeño que sea ya es garantía de éxito.

10.- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR TRIMESTRES

En este apartado se irá especificando, de forma resumida, las actuaciones llevadas a cabo en cada una de las efemérides que tengan lugar en el centro. Una vez realizadas se dejará constancia de lo realizado, para posteriores revisiones.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DE IGUALDAD

CURSO 2024-2025

CEIP ARTURO REYES

(PRIMER TRIMESTRE)

EFEMÉRIDES	INFANTIL	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO	ÁREA IMPLICADA
16-NOV DÍA DEL FLAMENCO (Realización en la 2ª semana de noviembre)	Diseñamos un traje de flamenca	plástica			
	audición flamenco	audición flamenco	audición flamenco	audición flamenco	música
25-NOV DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Se preparará todo en noviembre para realizarlo el lunes 25)	-Baile respect (En el patio después del recreo)	-Baile respect (En el patio después del recreo)	-Baile respect (En el patio después del recreo)	-Baile respect (En el patio después del recreo)	Música/E.F
	-Cuento Aretha Franklin.	-Cuento Aretha Franklin	-Cuento Aretha Franklin	-Cuento Aretha Franklin.	(Tutoría)
	-Pegatinas	-Pegatinas	-Pegatinas	-Pegatinas	Inglés
	-Realización de pompones morados.			-Realización mural Respect	Tutoría (Inf) Valores (Teresa)
20-NOV DERECHOS DEL NIÑO 3-DIC DISCAPACIDAD (1ª semana de diciembre)	-Video educativo -Dosier de actividades	Tutoría/Valores			
6-8 DIC CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (Jueves 5 de diciembre)	Flor de la Constitución Con palo depresor	Flor de la Constitución Con palo depresor	Flor de la Constitución En libreta	Flor de la Constitución En libreta	Tutoría/Conocimiento del medio